



Plan de sustentabilidad

2025-2028

1ª versión

El presente Plan Institucional de Sustentabilidad considera iniciativas que se enmarcan en las siguiente cuatro líneas:

- **Línea 1 “Medio ambiente”:** incluye iniciativas en gestión de energía, agua, gases de efecto invernadero, residuos, biodiversidad, movilidad y transporte.
- **Línea 2 “Infraestructura y adquisiciones sustentables”:** considera criterios de sustentabilidad en construcciones, remodelaciones y procesos de compras.
- **Línea 3 “Educación e investigación”:** promueve la formación en sustentabilidad y la investigación con enfoque sustentable.
- **Línea 4 “Cultura y vida saludable”:** aborda políticas de género, inclusión, alimentación saludable, cultura sustentable y seguridad laboral.

Línea 1: medio ambiente

Gestión de la energía

1. Actualizar línea base energética
2. Identificar los principales procesos y actividades consumidoras de energía
3. Verificar cumplimiento de plan de gestión de la energía
4. Implementar mejoras del plan de gestión de la energía
5. Promover la implementación de fuentes de ERNC

Gestión del agua

6. Elaborar línea base de consumo de agua
7. Identificar los principales procesos y actividades consumidoras de agua
8. Elaborar plan de gestión del agua
9. Implementar las acciones del plan de gestión del agua
10. Medir huella de agua institucional

Gestión de gases de efecto invernadero

- 11. Determinar la huella de carbono institucional
- 12. Diseñar plan de carbono neutralidad
- 13. Implementar plan de carbono neutralidad

Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

- 14. Elaborar línea base de generación de residuos peligrosos y no peligrosos
- 15. Actualizar plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos
- 16. Definir metas de reducción, reciclaje y valorización
- 17. Verificar cumplimiento de metas de reducción, reciclaje y valorización
- 18. Elaborar programa de compostaje institucional
- 19. Implementar actividades consideradas en programa de compostaje

Biodiversidad

- 20. Realizar levantamiento de especies de flora y fauna de los campus de la universidad
- 21. Elaborar programa de cuidado de la biodiversidad de flora y fauna de las instalaciones
- 22. Implementar actividades consideradas en programa de cuidado de la biodiversidad

Movilidad y transporte

- 23. Diseñar plan de movilidad sustentable
- 24. Implementar Plan de movilidad sustentable

Línea 2: infraestructura y adquisiciones sustentables

Construcción y adquisiciones sustentables

- 25. Disponer de criterios de sustentabilidad dentro de los aspectos de ingeniería, arquitectura y diseño de edificaciones y remodelaciones institucionales
- 26. Fomentar la certificación y operación CES en el diseño y construcción de instalaciones
- 27. Disponer de criterios de sustentabilidad en los procesos de licitaciones y compras institucionales
- 28. Promover que las decisiones de compra consideren la adquisición de productos y servicios bajo criterios de sustentabilidad en todos los niveles de la institución

Línea 3: educación e investigación

Desarrollo de habilidades

- 29. Desarrollar curso de sustentabilidad para comunidad interna
- 30. Desarrollar curso de sustentabilidad para docentes

Investigación con énfasis en sustentabilidad

- 31. Definir y difundir definiciones de investigación y/o innovación en sustentabilidad
- 32. Difundir iniciativas de investigación o innovación en sustentabilidad
- 33. Disponer de catastro de investigaciones, publicaciones e innovaciones relacionadas a la Sustentabilidad

Línea 4: cultura y vida saludable

Cultura sustentable

- 34. Elaborar y /o actualizar política de género y diversidad sexual e implementación plan de seguimiento
- 35. Elaborar y/o actualizar política de inclusión y diversidad e implementación de plan de seguimiento
- 36. Generar instancias de participación anual para toda la comunidad universitaria con el objetivo de sumarlos al desafío de la sustentabilidad
- 37. Elaborar programa oficinas sustentables
- 38. Implementar actividades consideradas en programa de oficinas sustentables

Alimentación y vida saludable

- 39. Fomentar la adopción de hábitos saludables que permitan asegurar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria
- 40. Implementar campaña para sensibilización y fomento de estilos de vida sustentables para toda la comunidad

Seguridad y riesgo laboral

- 41. Fomentar el desarrollo de un entorno laboral seguro y saludable para la comunidad universitaria

■ Gobernanza y seguimiento

La unidad encargada de dar gobernanza y seguimiento a la Política y Plan Institucional de Sustentabilidad es la Dirección General de Vinculación con el Medio, mientras que la responsabilidad de implementación recae en distintas unidades académicas y administrativas. Para un seguimiento efectivo se han constituido dos instancias clave (RU 1442/2023): el Comité Institucional de Sustentabilidad, presidido por el Rector e integrado por autoridades superiores, cuya función es asegurar la coherencia con el Plan Estratégico Institucional y asesorar estratégicamente a la Dirección General de Vinculación con el Medio; y el Comité Especializado para la Sustentabilidad, compuesto por tres comisiones (medio ambiente e infraestructura; educación e investigación; cultura y vida saludable) que elaboran y supervisan el plan de acción en cada ámbito, con participación de autoridades técnicas, académicas/os y representantes estudiantiles.



**Dirección General
de Vinculación
con el Medio**

Plan de sustentabilidad

2025-2028

1ª versión